

Recibido: 6 de abril de 2010.  
Aceptado: 2 de junio de 2010.

## ACERCA DE LA EVOLUCIÓN SEMÁNTICA DE LOS ADJETIVOS RELACIONALES EN ESPAÑOL MEDIEVAL Y CLÁSICO<sup>1</sup>

ANA SERRADILLA CASTAÑO  
Universidad Autónoma de Madrid

### Resumen

En este artículo se analiza la evolución semántica que sufren algunos adjetivos relacionales en español medieval y, sobre todo, en español clásico. Se trata de adjetivos como *ageno*, *carnal*, *divino*, *mortal*, *criminal*..., que en la época medieval funcionan como relacionales con el valor de 'relativo a' 'perteneciente a', 'procedente de', etc., independientemente del contexto sintáctico en que se encuentren: anteposición, posposición, construcciones superlativas...

Frente a esta situación, a partir del siglo xv empieza ser cada vez más frecuente la pérdida de composicionalidad semántica de estos adjetivos, de modo que el significado del adjetivo no se resuelve ya por el significado de las partes que lo componen y, al desaparecer la transparencia morfológica, el uso contextual da a unidades complejas un significado global. De esta forma, el adjetivo no sirve ya para clasificar al nombre al que acompaña sino que indica algunas de sus cualidades (*celestial*, por ejemplo, no significa ya 'relativo o perteneciente al cielo' sino 'perfecto, delicioso'). Tiene lugar, pues, un paso de adjetivo relacional a adjetivo valorativo, cambio que posee un carácter unidireccional y tiene repercusiones en la sintaxis.

*Palabras clave:* Adjetivo relacional, evolución semántica, adjetivo valorativo.

### Abstract

This paper deals with the semantic evolution of several relational adjectives, as *ageno*, *carnal*, *divino*, *mortal*, *criminal*..., in medieval Spanish and especially in classical Spanish. In the Middle Ages, these adjectives behaved as relational adjectives with the meaning «relative to», «belonging to», «coming from», etc., regardless of their syntactic context: anteposition, postposition, superlatives constructions...

---

<sup>1</sup> Este trabajo ha sido llevado a cabo en el marco del Proyecto de Investigación *Variación y cambio en la sintaxis del español peninsular* (FFI2009-10817), dirigido por Inés Fernández Ordoñez. También ha sido parcialmente financiado por el proyecto (FFI2009-12191), dirigido por Elena de Miguel.

By contrast, from the 15<sup>th</sup> century on, these adjectives usually lost their semantic compositionality; accordingly, their meanings stopped being inferable from the meanings of their individual parts and, once the morphological transparency disappeared, contextual use gave a global meaning to the complex unities. As a result, they no longer served to classify the nouns they accompanied, but to express some of their qualities (*celestial*, for instance, no longer means «belonging to heaven», but «perfect, delicious»). There has thus been an evolution from a relational value to an evaluating one; this change is unidirectional and leaves some traces in the syntax.

*Keywords:* Relational adjective, semantic evolution, valorative adjective.

Este trabajo se engloba en una serie de estudios que estoy realizando en la actualidad sobre la evolución de los adjetivos relacionales. Me he fijado hasta ahora básicamente en aspectos morfológicos y sintácticos (Serradilla 2009), en las diferencias sociolingüísticas en su uso (García y Serradilla 2009) o, incluso en el análisis de un adjetivo concreto, *carnal* (Serradilla 2008). En este estudio me centraré exclusivamente en la evolución semántica de algunos de estos adjetivos, tema que fue ya apuntado en el primero de los artículos mencionados (Serradilla 2009: 233-238).

### 1. Definición de los adjetivos relacionales

Antes de comenzar el análisis de la evolución semántica de los adjetivos relacionales y con el fin de delimitar el campo de estudio, me detendré en la enumeración de los rasgos que permiten definir estos adjetivos: su formación a partir de nombres (*muerte-mortal*); la obligación de posponerse al nombre al que modifican (*\*francés estudiante*); la imposibilidad de ser usados predicativamente (*\*la crítica es musical*), de presentar antónimos (*\*amecánico*) y de coordinarse con adjetivos valorativos (*\*taller mecánico y viejo*); el no poder entrar en comparaciones o ser modificados por adverbios de grado (*\*clínica muy dental*); la relación de adyacencia con el nombre modificado; la posibilidad de recibir prefijación culta; su cercanía a los nombres; el hecho de que no presenten estados acotados temporalmente, etc.<sup>2</sup>. Todos estos criterios, de índole básicamente morfosintáctica, aparecen recogidos en Demonte (1999: 137 y ss.), quien define estos adjetivos como aquellos que, frente a los calificativos, que se refieren a un rasgo constitutivo del nombre modificado, no se refieren a una sola propiedad del nombre sino que expresan un conjunto de propiedades y las vinculan a las del nombre al que acompañan, dando lugar, así, a relaciones semánticas más complejas y diversificadas. Precisamente, de la evolución de estas relaciones semánticas es de lo que me ocuparé en las siguientes páginas.

<sup>2</sup> Estos criterios se estudian en profundidad en Serradilla (2009).

## 2. Corpus de adjetivos relacionales analizados

Para mi análisis me he fijado en una serie de adjetivos relacionales que aparecen en nuestra lengua desde época temprana; la lista podría ampliarse pero considero que esta muestra es suficientemente ilustrativa para observar la situación de estos adjetivos en español antiguo:

Tabla 1. Corpus de adjetivos relacionales analizados

<i>ageno</i>	<i>angelical</i>	<i>angélico</i>	<i>carnal</i>	<i>carnicero</i>
<i>castellano</i>	<i>celestial</i>	<i>criminal</i>	<i>cristiano</i>	<i>divinal</i>
<i>divino</i>	<i>extraño</i>	<i>francés</i>	<i>griego</i>	<i>humano</i>
<i>marino</i>	<i>marital</i>	<i>matrimonial</i>	<i>morisco</i>	<i>mortal</i>
<i>mundanal</i>	<i>mundano</i>	<i>natural</i>	<i>real</i>	<i>romano</i>
<i>rústico</i>	<i>spiritual</i>	<i>terrenal</i>	<i>umanal</i>	<i>ynfernal</i>

Obsérvese que se incluyen adjetivos que indican procedencia, pertenencia, origen, nacionalidad, materia, tipo, grupo, etc., es decir, se trata de adjetivos relacionales que en español actual cumplen con todos los requisitos señalados en el apartado anterior. En épocas anteriores, sin embargo, hay algunos requisitos como el de la posposición que no servirían para definir estos adjetivos, ya que la anteposición, aunque minoritaria, es relativamente abundante.

A continuación, presento una breve muestra de su uso como tales adjetivos relacionales —normalmente pospuestos pero también, en ocasiones, antepuestos— en español antiguo:

1. XIII Del que apuerta *agena* cagare. Del que puerta *agena* apedreare. Del que cuernos sobre casa *agena*... (1218-1250, *Fuero de Zorita de los Canes*).
2. & lo vinjeron a conosçer & adorar por rreuelaçion *angelical* luego commo nasçio (1453-1467, Toledo, Alfonso de: *Inuencionario*).
3. por esto los theologos afirman que en las espeçies *angelicas* no ay algunos individuos, mas cada angel ha... (1494, Burgos, Fray Vicente de: Traducción de *El Libro de Proprietatibus Rerum*...).
4. e el terçero entendimiento es *carnal* & entiendese por el entendimiento de la carne (1440-1460, Zorita, Antón de: *Árbol de batallas, de Honoré Bouvet*).
5. porquel del mayor y mejor rey cristiano es su *carnal* primo segund que sabemos aqueste es osorio que... (1498, López de Villalobos, Francisco: *Sumario de la medicina con un compendio sobre las pestíferas*).
6. Alano *carniçero* en un río andava, una pieça de carne en la boca passava (1330-1343, Ruiz, Juan (Arcipreste de Hita): *Libro de buen amor*).
7. si la virtud de los portugueses sobrepujase a los *castellanos* peones armados que allí venían (1487-1488, Valera, Diego de: *Crónica de los Reyes Católicos*).

8. Retórica es que viene del cielo desigualarse los ingenios grandes en una grande obra. No se tenga por culpa lo que es *celestial* magisterio (1660, Zabaleta, Juan de: *El día de fiesta por la tarde*).

9. de entremeterse de judgar ningund pleito que sea *criminal*, asy commo muerte de omme (1380, Anónimo: *Cortes de Soria*).

10. «Yten, dexamos para redención de cautivos *cristianos* de tierra de infieles tres mil ducados (1491-1516, Santa Cruz, Alonso de: *Crónica de los Reyes Católicos*).

11. que la ley *umanal* tiene una imagen de la ley *divinal* (1454-1457, Sánchez de Arévalo, Rodrigo: *Suma de la política*).

12. vivo fincava, que non prendié nul mal, la natura *divina*, la raíz *spirital* (1228-1246, Berceo, Gonzalo de: *Del sacrificio de la misa*).

13. casara con puta manifiesta. o con mugier *estranza* & uil. o lisiada. o sierua. o enferma (1254-1260, Anónimo: *Judizios de las estrellas*).

14. En ella halló un cosario *francés*, con una nao *francesa* y dos navíos que había tomado de castellanos (1498, Anónimo: *Relación del Tercer Viaje de Colón*).

15. Et dixieron los philosophos *griegos* que el nombre de ercules era compuesto de dos... (1385, Fernández de Heredia, Juan: *Gran Crónica de España*, 1).

16. e que el cuerpo de Cristo fuesse cuerpo verdadero *humano* de carne & hueso et non fuesse cuerpo fantastico de aire... (1437, El Tostado (Alonso Fernández de Madrigal): *Libro de las paradojas*).

17. & uino en espanya. & priso tierra en la *marina* Ribera de Espanya (1385, Fernández de Heredia, Juan: *Gran Crónica de España*, 1).

18. y representa con su santidad a los lechos *maritales* (1425-1450, Rodríguez del Padrón, Juan: *Bursario*).

19. lo que deius dize quanto a la fe et a la lealdat *matrimonial* posada por Hugo de Sant Victor (1376-1396, Fernández de Heredia, Juan: *Libro de actoridades [Rams de flors]*).

20. Allí sale gritando la guitarra *morisca*, de las bozes aguda e de los puntos arisca; (1330-1343, Ruiz, Juan (Arcipreste de Hita): *Libro de buen amor*).

21. aun nos averá mester. Mas sy él sopiera el *mortal* dapño quele feziera desu fija, quele mató (1300-1325, Anónimo: *Cuento muy fermoso de Otas de Roma*).

22. que han de estar apartados de las negoçiaçiones *mundanas* y ocupados en los *divinos* ministerios (1474-1500, Villalpando, Antonio de: *Razonamiento de las Reales Armas de los Católicos Reyes*).

23. Libro VIII de los Morales, dize que la prosperidat *mundanal* ligua los pieses del hombre (1376-1396, Fernández de Heredia, Juan: *Libro de actoridades [Rams de flors]*).

24. El *natural* querer de padre le rasgava las entrañas (1499, Anónimo: *La historia de los nobles caballeros Oliveros de Castilla y...*).

25. devo por precio numnado L moravedís de moneda *real* (1233, Anónimo: *Carta de venta*)<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> *Real* < REGALIS se refiere únicamente a lo relativo al rey y no presenta el valor más empleado hoy de 'existente, verdadero' frente a 'falso, virtual', procedente de REALIS.

26. despidióse Estevan de las yentes *romanas* (1246-1252, Berceo, Gonzalo de: *Los Milagros de Nuestra Señora*).

27. &el que se desposare con moça *rustica* o aldeana dele diez mr.; &ala bifda cinco mr (1284-1295, Anónimo: *Fuero de Cuenca*)<sup>4</sup>.

28. el padrino es padre de su afijado por nascimiento *spírital*. Eso mismo dezimos de las madrinas (1256-1263, Alfonso X: *Siete Partidas*).

29. porque, así como el cuerpo que es conpuesto de la *terrenal* materia ha menester manjares a el conformes (1474-1500, Villalpando, Antonio de: *Razonamiento de las Reales Armas de los Católicos Reyes*).

30. a los miserables griegos y asimesmo dio al *infernal* huerco las ánimas fuertes de los señores (1442, Mena, Juan de: *Homero romanzado*).

En todos los ejemplos presentados el adjetivo complementa al nombre al que acompaña, añadiendo información sobre conceptos tales como origen, pertenencia o tipo, información que en latín frecuentemente aportaba el genitivo. Sin embargo, como vamos a ver en el siguiente apartado, algunos de ellos van a sufrir una importante evolución semántica.

### 3. Evolución semántica

Estos adjetivos presentan un menor grado de polisemia en español antiguo; así, *ageno* significaba únicamente ‘de otro’; *angelical* y *angélico*, ‘propio de los ángeles o relativo a ellos’; *carnal*, ‘de la carne’; *carnicero* ‘que come carne o que vende carne’; *castellano*, ‘natural de Castilla’; *celestial*, ‘del cielo’; *criminal*, ‘relativo al crimen’; *cristiano*, ‘que profesa la fe cristiana’; *divinal* y *divino*, ‘relativo a Dios’; *extraño*, ‘de otro país o región’; *francés*, ‘natural de Francia’; *griego*, ‘natural de Grecia’; *humano* y *umanal*, ‘relativo al hombre’; *marino*, ‘del mar’; *marital* ‘perteneciente o relativo al marido o a la vida conyugal’, *matrimonial*, ‘propio del matrimonio’; *morisco*, ‘moro que permanece en la península’; *mortal*, ‘relativo a la muerte’; *mundanal* y *mundano*, ‘propio del mundo’; *natural*, ‘relativo a la naturaleza’; *real*, ‘del rey’; *romano*, ‘natural de Roma’; *rústico*, ‘del campo’; *spírital*, ‘relativo al espíritu’; *terrenal*, ‘de la tierra’, e *ynfernal* ‘del infierno’. Estos son los valores que se recogen en los ejemplos del apartado anterior.

Poco a poco, no obstante, estos adjetivos se van cargando de nuevos significados y hay un punto especialmente significativo que merece ser des-

<sup>4</sup> El adjetivo ‘rústico’ tiene desde antiguo dos valores; el que aquí nos interesa es el relativo al campo, ya que con él funciona como adjetivo relacional mientras que el valor de ‘necio, poco pulido...’ convierte al adjetivo en valorativo. Este doble valor responde a la existencia en latín de dos términos: RUSTICUS,-A,-UM ‘del campo’, ‘simple, ingenuo’ y RUSTICUS,-I ‘campesino, aldeano’. Véase el siguiente ejemplo: *o labra enel aldea. y esta ende. assi que rustico o es obrero o ombre no polido* (1490, Palencia, Alonso de: *Universal vocabulario en latín y en romance*).

tacado: los valores que van adquiriendo los conducen, en ocasiones, a pasar de relacionales a valorativos. Es necesario señalar, sin embargo, que algunos de los adjetivos que hoy en día se usan habitualmente como calificativos, en español medieval solo tienen el valor posible de relacional o, si han adquirido este nuevo valor, es únicamente en época muy tardía; de hecho, en documentos de finales del siglo xvii todavía muchos de ellos se siguen usando solo como relacionales.

Es de destacar que en la época medieval, incluso en aquellos casos en los que el adjetivo entra a formar parte de construcciones que, en teoría, no son posibles para los adjetivos relacionales sino solo para los calificativos —como se ha señalado en el apartado 1—, semánticamente sigue siendo relacional. Me refiero a construcciones de superlativo absoluto como la siguiente en la que el adjetivo *mortal*, aunque aparece graduado, sigue significando ‘relativo a la muerte’:

31. E cada vno dellos es muy grande e muy malo e muy *mortal* para el cuerpo e para el alma (1293, Anónimo: *Castigos e documentos para bien vivir*).

32. Archiles no espantado en caso que avia caydo ni se curando del tan duro golpe como avia resebido el qual le havia fecho vna *muy mortal* llaga leuantose desembuertamente & caualgo en su cauallo (a 1490, Anónimo: *Crónica Troyana*).

O el siguiente en el que *extraña* sigue teniendo el valor de ‘extranjera, lejana’:

33. Et el rey Capneo. Et el Rey Meleagro. Et el rey de Eçiethe. Et el rey Agenor. Et el rey Leorçes. Et Pirro. Et Tritolomo. Et Palemon. Todos aquestos príncipes & muchos otros fueron alli ayuntados cada uno con so caualleria muy grant de caualleros todos muy ardidos & de armaduras. *muy estrannas tierras*. Et tan grant fue alli la huest ayuntada de *estrannas* yentes. & armas; Que dize la estoria que non era ombre qui los pudiesse contar nin dezir nin asmar (c 1275, Alfonso X: *General Estoria. Segunda parte*).

Lo mismo ocurre en los siguientes ejemplos, en los que los adjetivos que participan en construcciones comparativas siguen teniendo valor relacional, aunque se supone que estamos ante un tipo de adjetivo que no admitiría la gradación:

34. que del cielo vino el que virtud tan *celestial* enseñó. justicia tan sobrenatural puso... (1499, García de Santa María, Gonzalo: *Traducción de la Corónica de Aragón*).

35. e quel ánima es otra cosa muy /39r más *divina* quel armonía?» Respondió Symias: (1446-1447, Díaz de Toledo, Pero: *Traducción del Libro llamado Fedrón, de Platón*).

36. Symias rescella que, caso que nuestra ánima sea más *divinal* e más hermosa quel cuerpo, [que peresca antes quel cuerpo] (1446-1447, Díaz de Toledo, Pero: *Traducción del Libro llamado Fedrón, de Platón*).

37. metáforas njn colores de eloquencia tuliana mas *rustica* & aldeana que ceujl njn curial (1430-1470, VV.AA.: *Cancionero*).

38. a mas baxa parte de la nuve, do la materia es mas *terrenal*. Estas son sus colores mas principales (1494, Burgos, Fray Vicente de: *Traducción de El Libro de Proprietatibus Rerum*).

39. E rresçibiere & andudiere por los consejos ssalutiferos muy comodos a la vtraque natura *tan angelica. tan humana.* quel ssennor arçobispo dio & aqui en este tractado notorio (a 1400, Estéfano de Sevilla: *Visita y consejo de médicos*).

Obsérvese que, incluso, se mantiene el valor relacional en casos como 31 ó 36 en los que el adjetivo aparece coordinado con un adjetivo valorativo, coordinación que, en principio, no es aceptable, al menos en el español moderno. Por otro lado, y, como señalaba en Serradilla (2009), es posible documentar construcciones como la siguiente en la que aparece intercalado entre el nombre y el adjetivo un adverbio de carácter identificativo que, según Kovacci (1999), no podría situarse en esa posición:

40. Por esto la ley musaica, e más *verdaderamente divina*, dio aquellos diez mandamientos donde nasçen... (1427-1428, Villena, Enrique de: *Traducción y glosas de la Eneida. Libros I-III*).

Frente a esta situación, observamos un cambio que ya está empezando a ponerse en marcha. Así, sobre la adquisición de nuevos valores se apuntaba ya en el trabajo de Cabré *et al.* (2000: 204):

Además en algunos casos en los que el adjetivo se lexicaliza, es posible encontrar dos significados: una acepción semánticamente transparente, uso relacional propiamente dicho (*dantesco* ‘relativo a Dante’), y otra no predecible sin conocimientos enciclopédicos (*dantesco* ‘terrorífico’).

En el caso de los adjetivos analizados, los ejemplos de uso no relacional, como vengo diciendo, son mínimos en la época medieval; no obstante, ya en el siglo xv hay algunos datos que nos orientan hacia un cambio semántico que será más importante en los siguientes siglos. Presento, así, a continuación, una batería de ejemplos de los siglos xv y xvi en los que es posible percibir ya esta adquisición de nuevos valores:

41. «Linda graciosa real, clavellina *angelical* la joya que por señal atendí» (1379-1425, Alfonso de Villasandino, Poesías [*Cancionero de Baena*]).

42. / los mismos del real: de que reçibio *mortal* enojo el infante: visto que fasta los suyos... (1499, García de Santa María, Gonzalo: *Traducción de la Corónica de Aragón*).

43. el qual malvado espiritu eso mesmo ama todo *carnal* y suzio deseo. Tambien es llamado leviatan (1494, Burgos, Fray Vicente de: Traducción de *El Libro de Proprietatibus Rerum de Bartolomé A...*).

44. ca pensauan que mujer tan *carnal* despues de fallecida se delectaua (1494, Anónimo: *Mujeres ilustres*).

45. fizo lo que pudo / & lo que pinto: como vna *celestial* fermosura de vna ymagen: dexolo por memoria (1494, Anónimo: *Mujeres ilustres*).

46. Los angeles son descrididos de muchas figuras y maravillosamente alterados, como dize Dionisio en el fin del libro de la Angelical Gerarchia. E primeramente son descrididos con alas y plumas, ca ellos son en toda manera *agenos* y *estraños* de la *terrenal* conversacion nuestra y, por arebatamiento de contemplacion son totalmente elevados, assi por entendimiento como por affeccion a las entrañas del divino amor (1494, Burgos, Fray Vicente de: Traducción de *El Libro de Proprietatibus Rerum*).

47. cuál es loco que non se aparta dél como de *ynfernal* enemigo? (1438, *El Corbacho*).

48. y deuoto almirante: dixo le / y conel rostro tan *celestial* y fermoso: porque me inuocaste con tanta fe (1499, García de Santa María, Gonzalo: Traducción de la *Corónica de Aragón*).

49. más que tú de su querella. Amor Pues estás tan *criminal*, hablar quiero con sossiego por que no... (1470-1480, Cota, Rodrigo de: *Diálogo entre el amor y un viejo*).

50. solo por seguridat de la vida. Los cuales como *umano* y virtuoso señor vuestra señoria rescibio (1475, Guillén de Segovia, Pero: *La gaya ciencia*).

51. Reverendo padre obispo, fazedle preguntar segúnd su hábito e los Derechos lo quieren, ca escarnio es dezir que un frayle gordo e bermejo e *mundanal* oviesse rebelación de Dios (c 1453, Anónimo, *Crónica de Don Álvaro de Luna*).

52. E el cánçer se faze en la verga asý commo deximos ser fecho en los otros mienbros, e las úlçeras se fazen de las postillas calientes que sobreuienen en la verga, las cuales se quiebran después, o de humores agudos, úlçerantes el lugar, o de mezclamiento con muger *mundana*, segunt que ouiera conuenido con enfermo que de nuevo ouiera la tal enfermedat (1495, Anónimo: Traducción de la *Cirurgía Mayor de Lanfranco*).

53. Assí digo que cada criatura christiana deve procurar que sean santas personas a su finamiento, non parientes carnales nin amigos, nin padre nin madre, nin hijos, nin mugier, nin hermano, nin persona carnal que aya amor carnal. Esto porque non estén llorando, ca le fazen perder la devocçión; mas fazer que esté alguna buena *persona spiritual e devota* que diga oraçiones e dé confortamiento a la ánima. Ca, buena gente, muchas ánimas de omnes e de mugieres son condepnados al infierno por aquellos lloros, porque quando el homne está assí que sse quiere finar, si es ende la mugier, que es fermosa e él la quería mucho, desque la vee estar llorando delante, diciendo muchas vanidades, cata que el [93r] omne, como avía en aquel estado pensar en Dios, pienssa en las cosas que su mugier está diciendo. E esso mismo los hijos e los hermanos e el padre e la madre. E assí le fazen olvidar a Dios e tornar el



coración al mundo, e non se le mienbra de Dios nada (1411-1412, San Vicente Ferrer: *Sermones*)<sup>5</sup>.

54. Yten, ver omne con quien fabla e limitarse segúnt su condiçión, e non dezir al *rústico* cosas sotiles, porque no caygan al puerco las margaritas, nin al yngenioso las cosas groseras e rudas, porque no den al gavilán paja (c. 1430-1440 Torre, Alfonso de la: *Visión deleytable*).

55. Y como el presidente e oydores vieron tanta grandeza, que de sus pensamientos havia sido /<sup>30</sup> tan *agena*, (Fragmento de una carta autógrafa de fray Juan de Zumárraga al emperador Carlos V, refiriéndole lo sucedido en la ciudad de México durante el viaje de Hernán Cortés a las Higueras [1529, Ciudad de México]).

56. Y asi quedó en ellos solos la gobernaçion con haverse ofreçido para llegar a este /<sup>28</sup> punto la más *straña* comunjidad y alborotos *que* jamas se ha visto. (Fragmento de una carta autógrafa de fray Juan de Zumárraga al emperador Carlos V, refiriéndole lo sucedido en la ciudad de México durante el viaje de Hernán Cortés a las Higueras [1529, Ciudad de México]).

57. Mostróse en poco tiempo después en la pobre ya hecha nueva marquesa tanta gracia y *divinal* favor, que no mostraba en alguna cosa ser nacida ni doctrinada en la aspereza del monte, sino en palacios de grandes señores; (1566, Timoneda, Juan de: *El Patrañuelo*).

58. Y aun en los caminos por donde avéis passado no podía tener otra mejor guía para seguiros sino que las verdes yervas davan de sí un olor muy mejor que las fragantes rosas, y no avía mirto ni árbol verde que de la vista de vuestro *divino* rostro aya gozado que sobre todos los otros jocundo y alegre no me pareciesse. Assí que, mi señora, primero serán mis ojos ciegos, y aun el alma desampará estos encendidos y abrasados huessos, que jamás podáis de mí esconderos, ni donde vos fuerdes dexede de seguiros (1555, Ortúñez de Calahorra, Diego: *Espejo de príncipes y caballeros*. [*El caballero del Febo*]).

59. Como Paciano con la devida diligencia fuesse curado, en breve tiempo fue de sus llagas guarido. Mayormente que la infanta Polimira, a quien él tanto amava, la saludable medecina le dava con su visitarle. Donde no tan sólo los húmidos ojos de Paciano se cevasen, mas aun sus lasos miembros esfuerço tomavan mirando [9v] aquella *angélica haz* de la infanta. Aunque pena padecían, porque sus passiones consigo comunicar no podían (1526, Anónimo: *Polindo*).

En estos ejemplos (41-59) se observa que el valor de los adjetivos no es ya el que he mencionado unas líneas más arriba; se trata de usos no relacionales que no se encuentran en ocasiones hasta bien avanzada la época clásica. De hecho, ejemplos tan tempranos como los siguientes, en los que

<sup>5</sup> Obsérvese cómo en este caso se percibe la frecuente oposición medieval entre lo carnal y lo espiritual. Considero que se puede entrever ya un valor no puramente relacional ('perteneciente o relativo al espíritu') sino más cercano a la segunda acepción del *DRAE*: 'Dicho de una persona: Muy sensible y poco interesada por lo material'.

ya se diluye el valor relacional, son muy esporádicos en las primeras épocas de nuestro idioma:

60. éste fue de los moros un mortal omiçero: / dizienle por sus lides el *vueytre carniçero*. / Fyzo grandes vatallas con la gent' descreyda / e les fizo lazarar a la mayor medida; / ensanchó en Castyella una muy grand partyda, / ovo en el su tienpo mucha sangre vertyda (c 1250, Anónimo: *Poema de Fernán González*).

61. Affrica siempre suele dar algunna *cosa estranna*. Et dixieron esto sobre la razon de las *animalias estrannas*. & de departidas naturas; que uienen a beuer a lugares sennalados de que non podien fazer al; por la aguas que a muy pocas. & en malos logares en aquella tierra. Et ayuntaron se alli unas con otras. & nascien daquellos ayuntamientos *fijos muy estrannos*. Et otrossi a esta manera dizen que acaescio que andando aquel rey Phorco sobre mar fallo una mugier marina que nasciera en la mar. & ueuie y. Et esto touieron por marauilla assi como dixiemos de las animalias mezcladas (c 1275, Alfonso X: *General Estoria. Segunda parte*).

Comprobamos, pues, cómo el paso de relacional a valorativo que estoy comentando en este trabajo es un proceso lento y gradual. Así, aunque despacio, los adjetivos van cargándose de nuevos valores: hoy día, alguien o algo *angelical*, como señalaba en Serradilla (2009), es alguien o algo adorable, dulce, bello y no solo 'de los ángeles', que es el valor básico de este adjetivo en los ejemplos analizados hasta el siglo xv, cuando ya se percibe este nuevo valor en algunos casos como el citado *clavellina angelical* (ejemplo 41). La secuencia evolutiva parece clara: 'de los ángeles' (relacional argumental) > 'propio de los ángeles' (calificativo) > 'bueno, bello' (valorativo).

Por otra parte, en español medieval *humano*, *mundanal* o *mundano* y *terrenal* se oponen, en cierta medida, a otros adjetivos como *divinal*, *divino*, *celestial* o *spirital*; los primeros tienen que ver con lo relativo al hombre y a la tierra, y los segundos con lo relacionado con Dios, el cielo y el espíritu; mientras que un adjetivo como *ynfernal* sólo se refiere al infierno. Únicamente en algún ejemplo aislado tardío, como los presentados, pueden verse valores similares a los que estos adjetivos pueden tener en la actualidad. Así, aunque la mayor parte de los usos de *celestial* todavía en la segunda mitad del siglo xvii sean claramente relacionales, se observa una evolución hacia el significado valorativo gracias a la comparación o a la metáfora (ejemplo 48 y el siguiente):

62. El calor de las Musas me enciende el entendimiento, ¿por dónde queréis Diosas que vaya? Y en la verdad todos tuvieron por tan extraño el espíritu poético, que no supieron cómo llamarle sino *celestial* (1651, Cáncer, Jerónimo de: *Obras varias*).

Lo mismo ocurre con *infernal* que, en ocasiones, es claramente valorativo (47).

*Mortal* ‘relativo a la muerte’ rara vez aparece con el valor de ‘terrible’ con el que, a veces, lo usamos en la actualidad. Habrá que esperar a una época relativamente tardía para observar este valor:

63. Y ansí arremete el turco Con gran saña y *mortal* ira (1693, Anónimo: *Romances, en Silva de varios romances*).

*Criminal* ‘del crimen’, por su parte, no aparece nunca con el valor de ‘malvado’. Sólo en el ejemplo 49 y en el siguiente ejemplo del español clásico, en el que hay una gradación, podría considerarse que el valor no es tanto ‘del crimen, relativo al crimen’ como ‘malo, dañino’, por lo cual podría decirse que ya es valorativo:

64. Dos tiempos abraça la primera proposición: el de la paz i el de la guerra; i aunque con la diferencia de más o menos *criminal*, en ambos la tengo por certíssima (1655, López de Vega, Antonio: *Paradojas racionales*).

Hoy, por otro lado, se pueden usar, en ocasiones, los gentilicios como indicadores de cualidad y no como relacionales propiamente dichos; así, podemos decir: *yo soy muy española* o *María es muy andaluza*. En la época medieval no hay ningún ejemplo que nos oriente en esta dirección; no hay ejemplos del tipo *ser muy castellano* o *muy griego*<sup>6</sup>. Lo mismo ocurre con los adjetivos que indican religión: no hay casos de alguien que sea *muy cristiano* o *muy morisco*. He documentado, de hecho, un único caso de *muy cristiano* en el siglo xv y menos de una docena en el xvi; sólo en el xvii empezará a ser una estructura relativamente abundante:

65. A tal fin que muy ufano, / haziendo de más prudente, / y assí queréis de troyano, / por hazer de *muy cristiano* / tratar del negro pariente, / pues no son buenos antojos / los con que el cuerpo se daña, / con ynjurias, con enojos, / «quebrantar entrambos ojos / por sanar una pestaña» (c 1445-1480, Montoro, Antón de: *Cancionero*).

66. Digolo por aquel rey / *cristianissimo* clemente / grant zelador de la ley / e amador de su gente (a 1424-1520, Anónimo: *Cancionero de Juan Fernández de Izar*)<sup>7</sup>.

67. Y assi me pareçio dar cuenta dello /<sup>21</sup> a vuestra majestad, pues es tan *christianissimo* y catholico, para que lo mande proveer como cunpla /<sup>22</sup> a ser-vjcio de Dios y suyo. \ (1525, México, *Carta autógrafa de Rodrigo de Albornoz al emperador Carlos V, proponiendo mejores formas de gobierno y soluciones a distintos problemas en la Nueva España*)<sup>8</sup>.

<sup>6</sup> Sí hay algún ejemplo esporádico de *muy extraño*, como se ve en el ejemplo 33.

<sup>7</sup> Solo referido al rey o a los príncipes, es relativamente frecuente el superlativo *cristianísimo*, que se utiliza como término definitorio de su persona, al igual que *serenísimo* o *ilustrísimo*.

<sup>8</sup> Hay otro adjetivo que no he incluido en el corpus y que también aparece graduado con cierta frecuencia en esta carta. En este caso es posible percibir un paso inicial de rela-

68. A D. Diego de Portugal se dió el gobierno de Ceuta, eleccion de gusto y aprobacion de todos, por ser este caballero muy gran soldado, muy desinteresado y *muy cristiano*, y estar sin el premio de sus servicios (1677-1678, Valencia, Juan Antonio de: *Diario de noticias de 1677 a 1678*).

Es necesario añadir que la dirección de esta tendencia evolutiva es siempre en un único sentido: RELACIONAL > VALORATIVO. Así, lo que antes indicaba propiedades objetivas y definitivas (*carnal*-‘de la carne’, ‘relativo a la carne’) pasa a indicar algo subjetivo (*carnal*-‘lascivo, sensual, lujurioso’)<sup>9</sup>. Se trata de un cambio unidireccional e irreversible, ya que nunca se da en sentido contrario. Esta dirección viene, en general, determinada por la pérdida de composicionalidad semántica. En origen estos adjetivos eran transparentes morfológicamente y su significado se resuelve por el significado de las partes que los componen, así, *rústico* se compone de dos semas que nos permiten entender que se refiere a algo relacionado con el campo o perteneciente al campo, o *mortal* tiene un significado evidente relacionado con *muerte*, pero, poco a poco, en determinados casos, la transparencia morfológica va desapareciendo y el uso contextual da a unidades complejas un significado global, por lo que el hablante no identifica *ageno* como procedente de *alienus* ‘de otro’ o *divino* como ‘de Dios’. Esto es lo que ocurre con los adjetivos valorativos, en los que el significado global no es deducible de las partes; y es así como se explica el paso de relacional a valorativo y el que no se conozcan situaciones contextuales en las que sea un adjetivo valorativo el que se convierta en relacional.

La posibilidad de este cambio así como su unidireccionalidad es explicada también por Almela (2000: 297):

[...] con independencia de los sentidos, contextuales, que el hablante pueda asignarle a un determinado adjetivo relacional, éste es portador de tres tipos de interpretaciones (identificadora, subclasificadora y analógica), como propone Tamba-Mecz (1980: 131-132). Del sintagma *sonido musical* puedo hacer:

---

cional a valorativo: «/20 Han puesto, muy *catholico* señor, tanto dolor y tristeza en los vassallos de vuestra /21 *magestad* estas nuevas y muerte del dicho *gobernador* y cristianos que con él fueron». Este uso empieza a encontrarse ya en textos del siglo xv (14 ejemplos): Castro dixo que viendo que el señor Rey como Rey *muy catholico* e virtuoso auiedo a dios ante sus ojos... (1489-1517, Anónimo: *Abreviación del halconero*); porque él era ombre *muy catholico* y [por] persona de grand conçiençia tenido (1469-1476, Anónimo: *Crónica incompleta de los Reyes Católicos*).

<sup>9</sup> En el caso del adjetivo *carnal* estamos ante un cambio relativamente temprano en nuestra lengua y ambas acepciones son recogidas por Covarrubias (1611) como usuales: ‘Lo que pertenece a la carne; 2 y al hombre que es muy dado a la sensualidad y vicio de la carne, le llamamos *carnal*’. También Bosque (2004: 445) recoge para el español actual la doble significación pero, en este caso, las posibilidades combinatorias del adjetivo con valor relacional aparecen muy restringidas; de hecho, la nómina de sustantivos con los que puede combinarse se reduce unos pocos nombres de parentesco: *tío, pariente, sobrino y primo*.

(1) una interpretación identificadora, esto es, un sonido de la música, propia de esta actividad; (2) una interpretación subclasificadora, o sea, un sonido opuesto a cualquier otra procedencia o actividad que no sea la música; (3) una interpretación analógica, es decir, un sonido comparable, similar a otro que produce un instrumento musical. Esta triple posibilidad origina la polisemia de los adjetivos relacionales. Cuando se dice *camisa europea*, se puede entender que es una camisa típica de Europa, o que ha sido fabricada o comercializada en Europa, o que es de un estilo semejante al estilo de los objetos que se usan en Europa. El adjetivo calificativo carece de una virtualidad que lo acerque al relacional; por eso tiene en sí mismo menos posibilidades de ejercer la ‘función’ habitual del adjetivo relacional.

Los nuevos valores de estas palabras, pues, no serán ya tanto para clasificar los objetos por ellas designados sino para expresar sus cualidades, una vez que la pérdida de composicionalidad semántica ha desembocado, en algunos casos, en un significado unitario y global, y no ya en el resultante de la suma de los significados de las partes que componen estos adjetivos, lo que facilita la interpretación analógica. Nos encontramos, pues, ante un cambio semántico con importantes repercusiones en la sintaxis ya que adjetivos relacionales en origen pasan a convertirse en valorativos y adoptan, por tanto, su comportamiento sintáctico. En este sentido, coincido con Almela en que habría que hablar de ‘refuncionalización’ de estos adjetivos más que de ‘recategorización’<sup>10</sup>.

Parece que el cambio semántico es el que trae consigo los cambios sintácticos, lo que viene a confirmar la teoría de la gramaticalización desde el punto de vista de la Gramática General: los cambios sintácticos son consecuencia de los cambios semánticos.

Tabla 2. Adjetivos relacionales que pueden tener una lectura como valorativos

<i>ageno</i>	<i>angelical</i>	<i>angelico</i>
<i>carnal</i>	<i>carnicero</i>	<i>celestial</i>
<i>criminal</i>	<i>cristiano</i>	<i>divinal</i>
<i>divino</i>	<i>extraño</i>	<i>humano</i>
<i>ynfernal</i>	<i>mortal</i>	<i>mundanal</i>
<i>mundano</i>	<i>rústico</i>	<i>spirital</i>
<i>terrenal</i>		19/30: 63,33%

<sup>10</sup> En cuanto al nivel de lengua o a las diferentes tradiciones discursivas donde empieza a darse este tipo de cambio, teniendo en cuenta que los datos con los que contamos en los últimos años de la Edad Media y en los inicios de la época clásica son todavía muy esporádicos y no nos dan pistas suficientemente claras, no es posible aventurar ninguna hipótesis sobre su origen sociolingüístico o sobre el tipo de texto en el que comienza a extenderse el cambio.

#### 4. Reflexiones finales

A la vista de los datos, es posible concluir que los adjetivos relacionales mantienen su uso como tales en la Edad Media, incluso en contextos sintácticos que pudieran resultar confusos para esta interpretación: cuando se da la anteposición, cuando se coordinan con un adjetivo valorativo, cuando llevan adverbios intercalados o cuando entran en construcciones de grado superlativo.

A medida que algunos adjetivos empiezan a convertirse en valorativos, es posible afirmar que aumentan o se potencian estas posibilidades sintácticas; por el contrario, aquellos adjetivos que no han sufrido este cambio ven restringidas de forma significativa sus posibilidades sintácticas y esa es la situación que se observa hoy en día y la que, precisamente, como apuntaba en el apartado 1, nos permite diferenciar dos tipos de adjetivo.

De todas maneras, hasta llegar a este punto, vemos abundantes vacilaciones; téngase en cuenta que estamos ante una categoría periférica dentro de la categoría del adjetivo, muy alejada del prototipo de adjetivo, y ello le lleva a tener una sintaxis menos definida, menos clara<sup>11</sup>.

En lo que respecta a los adjetivos relacionales, se observa, pues, un lento proceso que apenas es visible en los textos medievales pero que, poco a poco, al principio solo en algunos como *carnal* o *extraño* y más adelante en muchos otros, se extiende en nuestra lengua provocando una importante evolución no solo semántica sino también sintáctica. Así, lo que he pretendido destacar en estas páginas es que el cambio semántico que sufren algunos de los adjetivos analizados tendrá una importante repercusión en la sintaxis, una vez que quedan delimitados dos tipos de adjetivo bien definidos. Se trata de una realidad —la influencia del cambio semántico en el cambio sintáctico— que se percibe también en otras muchas parcelas de nuestra gramática.

#### Bibliografía

- ALMELA PÉREZ, Ramón, «El orden AS/SA: La solución está en el conflicto», Gerd Wotjak (ed.), *En torno al sustantivo y adjetivo en español actual. Aspectos cognitivos, semánticos, (morfo) sintácticos y lexicogenéticos*, Frankfurt am Main, Vervuert Verlag, 2000, págs. 293-309.
- BOSQUE, Ignacio, *Redes: diccionario combinatorio del español contemporáneo. Las palabras en su contexto*, Madrid, SM, 2004.
- CABRÉ, M.<sup>a</sup> Teresa *et al.*, «Nombre propio y formación de palabras», en Gerd Wotjak (ed.), *En torno al sustantivo y adjetivo en español actual. Aspectos cognitivos, semánti-*

<sup>11</sup> Véase para un estudio en profundidad del adjetivo relacional como categoría periférica o cuasinominal el trabajo de Fábregas (2005).

- cos*, (morfo) sintácticos y lexicogenéticos, Frankfurt am Main, Vervuert Verlag, 2000, págs. 191-206.
- COVARRUBIAS, Sebastián de (1611), *Tesoro de la lengua castellana o española*, ed. de Felipe C.R. Maldonado, revisada por Manuel Camarero, Madrid, Castalia, 1995.
- DEMONTÉ, Violeta, «El adjetivo: clases y usos. La posición del adjetivo en el sintagma nominal», en Ignacio Bosque y Violeta Demonté (coords.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1999, págs. 129-215.
- FÁBREGAS, Antonio, *La definición de la categoría gramatical en una morfología orientada sintácticamente: nombres y adjetivos*, Tesis Doctoral, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2005.
- GARCÍA GONZÁLEZ, Javier y SERRADILLA CASTAÑO, Ana, «Diferencias sociolingüísticas en el uso de los adjetivos relacionales en la Baja Edad Media», *Cahiers d'Études Hispaniques Médiévales*, vol. xxxii (2009), págs. 135-158.
- KOVACCI, Ofelia, «El adverbio», en Ignacio Bosque y Violeta Demonté (coords.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1999, págs. 705-786.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, Banco de datos (CORDE) [en línea], *Corpus diacrónico del español*, <<http://www.rae.es>> [fecha de la consulta: febrero-marzo de 2010].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española* (vigésima segunda ed.), <<http://www.rae.es/rae.html>> [fecha: 2001].
- SERRADILLA CASTAÑO, Ana, «El caso de “carnal”: un ejemplo relativamente temprano del paso de adjetivo relacional a adjetivo valorativo», en Elvira, Fernández-Ordóñez, García y Serradilla (eds.), *Reinos, lenguas y dialectos en la Edad Media ibérica. La construcción de la identidad (Homenaje a Juan Ramón Lodares)*, Frankfurt/Madrid, Vervuert-Iberoamericana, 2008, págs. 389-408.
- , «Los adjetivos relacionales desde una perspectiva diacrónica: características morfológicas, sintácticas y semánticas», *Zeitschrift für romanische Philologie*, vol. 125 (2009), págs. 197-242.